# (NÓMBRESE AL COMPAÑERO CORONEL EN RETIRO OSCAR RAFAEL GUEVARA OCÓN, EN EL CARGO DE VICE MINISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA)

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 39-2017**, aprobado el 7 de abril de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 75 del 24 de abril 2017

## ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 39-2017

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

## ACUERDA

**Artículo 1**. Nómbrese al Compañero Coronel en Retiro **Oscar Rafael Guevara Ocón**, en el cargo de Vice Ministro del Ministerio de Defensa.

**Artículo 2**. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de abril del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30108